

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Se publica los **Martes, Jueves y Sábados.**

**Número 108.**

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En esta Capital 12 rs. al mes. Fuera de ella 14 idem.  
Un número suelto DOS reales.

**Martes 12 de Marzo.**

**PUNTO DE SUSCRICION.**

En Cáceres, imprenta de *El Eco de Extremadura*, calle de Moros número, 50.  
No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

**Año de 1867.**

### ARTÍCULO DE OFICIO.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (q. D. g.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

En la Gaceta de Madrid núm. 67, correspondiente al día 8 del actual se halla inserto lo que sigue.

#### REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por el Presidente de mi Consejo de Ministros, de acuerdo con el mismo Consejo,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda desde esta fecha levantado el estado de sitio en todas las provincias de la Monarquía

Art. 2.º Los Tribunales y las Autoridades civiles volverán á desempeñar sus atribuciones ordinarias.

Art. 3.º Las causas pendientes se remitirán para su continuación á los Tribunales llamados á conocer de ellas en estado normal.

Art. 4.º Por los respectivos Ministerios se comunicarán las instrucciones oportunas para el cumplimiento de lo prevenido en este decreto.

Dado en Palacio á 7 de Marzo de 1867.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

Y he dispuesto hacerlo público por medio del Boletín oficial de esta provincia para conocimiento de los leales habitantes de la misma.

Cáceres, 12 de Marzo de 1867.

FELIPE DE NASSAR RE.

#### CIRCULAR NÚM. 200.

En cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 2.º del art. 77 de la ley de 18 de Julio de 1865, se publican las listas de los electores que han tomado parte en la votación para la elección de Diputados á Cortes, verificada el día 11 del actual en las secciones que á continuación se expresan,

san, y el resumen de los votos que ha obtenido cada candidato.

Cáceres 11 de Marzo de 1867.

FELIPE DE NASSARRE.

#### SECCION ELECTORAL DE CÁCERES.

AÑO DE 1867.

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la elección de Diputados á Cortes por esta provincia el día 11 de Marzo.

- D. Francisco Corbacho Pulido, de Torrequemada.
- Francisco Corbacho Nevado, de idem.
- Juan Corbacho Perez, de id.
- José Pantoja Rastrolo, de Cáceres.
- Francisco Luceño Mateo, de id.
- Marcelino Silos Vega, de id.
- Feliciano Pulido Martin, de Torrequemada.
- Agustín Polo Palomino, de id.
- Leoneo García, de Cáceres.
- José Lopez Ochoa, de id.
- Felipe Uribarri Alba, de id.
- Manuel Uribarri y Alba, de id.
- Francisco Javier de la Rosa, de idem.
- Manuel Aguilera García, de id.
- Joaquín Troyano Castañeda, de idem.
- Antonio Gutierrez Vazquez, de idem.
- Cándido Sanchez Bustamante, de idem.
- Manuel María Chacon, de id.
- Juan Jabato Barra, de id.
- Julian Iglesias María, de id.
- Vicente Solana Cantos, de id.
- Joaquín Guerra Alcántara, de id.
- Lúcas Baños Cruz, de id.
- Gabriel Polo Guerra, de id.
- Juan Martin Raposo, de Torrequemada.
- Miguel Escobar Morgado, de id.
- Juan Blazquez Nevado, de id.
- Juan Martin Perez, de id.
- Juan Palacios Pavon, de id.
- Joaquín Santillana Bravo, de Cáceres.
- Francisco Nicolás Nevado, de Torrequemada.
- Pedro Perez Escobar, de id.
- Isidoro Corbacho Marquez, de id.
- Francisco Perez Perez, de id.
- Francisco Blazquez Nevado, de idem.
- Cipriano Corbacho Pulido, de id.
- Ruperto Garcia Perez, de Cáceres.
- Manuel Garcia del Prado, de id.
- Luis Luceño Vazquez, de id.
- Sebastian Solana Franco, de id.
- Agustín Hurtado Jabato, de id.

- Antonio Quirós Diez, de id.
- Julian Acedo Crespo, de id.
- Gaspar Lázaro Escriche, de id.
- Francisco Escandon Ortiz, de id.
- Pedro Gutierrez Gonzalez, de id.
- Francisco Gomez Campon, de id.
- Tomas Garcia Moran, de id.
- Juan Dominguez Cabañas, de id.
- Pedro Saborit Argüeg, de id.
- Antonio Montero Gonzalez, de id.
- Antonio Brabo Brabo, de id.
- Julian Rico Fernandez, de id.
- Manuel Palomar Moreno, de id.
- Miguel Palacios Martin, de Torrequemada.
- Diego Palacios Palacios, de id.
- Anselmo Sanchez de Leon, de Cáceres.
- Vicente Cortés Sevillano, de id.
- Antonio Espada Puche, de id.
- Juan Sanchez Carrero, de id.
- Miguel Ollero Arana, de id.
- Luis Quirós Pilar, de id.
- José Asensio Centeno, de id.
- Antonio Rodriguez Sanabria, de idem.
- Gonzalo Liñan y Garnica, de id.
- Juan Vibas Marcelo, del Casar.
- Roque Gallo Blazquez, de Cáceres.
- Facundo Soto y Pulgar, de id.
- Diego Perez Pulido, de Torrequemada.
- Jacinto Andrada, del Casar.
- José Tobar Vibas, de id.
- Enrique Fernandez Gracia, de Cáceres.
- Francisco Zacarias Jimenez, de Torrequemada.
- Francisco Fauste y Cuesta, de Cáceres.
- Bartolomé Lopez Paredes, de id.
- Manuel Sanchez Lopez, de id.
- Antonio Nebado, de Torrequemada.
- Francisco Martín Roman, de id.
- Francisco Victoriano Nebado, de idem.
- Miguel Roman Luengo, de id.
- Benito Maestre Roman, de id.
- Felipe Nebado Sanchez, de id.
- Benito Polo Morgado, de id.
- Juan Pabon Martin, de id.
- Diego Gil Perez, de id.
- Demetrio Aguilera, de Cáceres.
- Manuel Telesforo Diez, de id.
- Manuel Antonio Diez, de id.
- Fernando Gallego Rodriguez, de Torrequemada.
- Juan Palacios Diaz, de id.
- José Diaz Duran, de id.
- Ricardo Castro Sierra, de id.
- Pedro Sanchez Jimenez, del Casar.
- Joaquín Galan Andrada, de id.
- Fernando Casares Andrada, de idem.
- Santiago Carretero Vibas, de id.
- Antonio Vibas Moreno, de id.
- Feliz Cortés Mena, de id.
- Alonso Montoya Paredes, de Cáceres.
- José Jober y Gora, de id.

- Francisco Chaves Cisneros, de idem.
- José Martin de Plasencia, de id.
- Francisco Lanuza Molinero, de idem.
- Antonio Barros Chicherit, de id.
- Federico Calderon Corral, de id.
- Ildefonso Sanchez Torres, de id.
- Silverio Sanchez Espada, del Casar.
- Marcelo Casares Jimenez, de id.
- Bernardino Ladron de Guevara, de Cáceres.
- Diego Preciado Paredes, de id.
- Quintín Tobar Perez, del Casar.
- Pedro Vibas Espada, de id.
- Pedro Martin Sanchez, de id.
- Ambrosio Pozo Blasco, de id.
- Celestino Martin Sanchez, de id.
- Juan Martin Tobar, de id.
- Pedro Cortés Vibas, de id.
- José Carrero Barrantes, de id.
- Rafael Andrada Velasco, de id.
- Alejo Paredes, de Cáceres.
- Aniceto Polo Cantos, de id.
- Nicolás Rey Galeano, de id.
- Isidro Rico Cortés, de id.
- Lorenzo Miron Bermejo, de id.
- Serafin Tobar Blasco, del Casar.
- Antonio Andrada Borrella, de id.
- Felipe Tobar Blasco, de id.
- Vicente Miron Barroso, de id.
- Vicente Sanchez del Pozo, de id.
- Genaro Palacios Paredero, de Cáceres.
- Alonso Collado Alcántara, de Arroyo del Puerco.
- Francisco Collado Alcántara, de idem.
- Manuel Collado Jabato, de id.
- Manuel Collado Rino, de id.
- Diego Mendoza Saez, de Cáceres.
- Antonio Cotallo García, de id.
- Fernando Higuero Pabon, de Aldea del Cano.
- Gerónimo Bonilla Regodon, de Torrequemada.
- Benito Blazquez Muñoz, de id.
- Faustino Polo y Polo, de Cáceres.
- Sebastian Polo Sanguino, de id.
- Vicente Andrada Andrada, del Casar.
- Santos Gonzalez y Gonzalez, de Cáceres.
- Eugenio Brieba Marques, de id.
- Bartolomé Crespo, de id.
- Manuel Ojalvo Jimenez, del Casar.
- Jacinto Dominguez, de id.
- Juan Tobar Andrada, de id.
- José Jimenez Fajardo, de Malpartida.
- Francisco Diez Fajardo, de id.
- Juan Mogollón Pulido, de id.
- Francisco Polo Roman, de id.
- Fernando Mogollón Higuero, de idem.
- José Mogollón Aguilato, de idem.
- Juan Jimenez Higuero, de id.
- Francisco Rebollo Mogollón, de idem.

D. José Beberiego Gallego, de id.  
 Fernando Mogollon Aguilato, de idem.  
 José Alejandrino Mogollon, de id.  
 Juan Higuero Pozo, de id.  
 José Mogollon Doncel, de id.  
 Segundo Nieves Marquez, de id.  
 Felipe Nieves Marquez, de id.  
 Gonzalo Dominguez Plata, de id.  
 Antonio Doncel Criado, de id.  
 Luis Jimenez Higuero, de id.  
 Francisco Rebollo Fajardo, de id.  
 Antonio Diaz Beberiego, de id.  
 Miguel Garcia Camberos, de id.  
 Juan Pascua Calderon, de id.  
 Miguel Higuero Mogollon, de id.  
 Pedro Plano Mogollon, de id.  
 Pedro Lesmes Andrada, del Casar.  
 Antonio Diez Rodriguez, de Cáceres.  
 Antonio Dámaso Guerra, de id.  
 Francisco Retamar Garcia, de id.  
 Antonio de Leira, de id.  
 Ramon Giner y Giner, de id.  
 Bartolomé Camerano, de id.  
 Francisco Perez Lechuga, de id.  
 José Alvarez Gonzalez, de id.  
 Juan Delgado de las Heras, de id.  
 Alejandro Matias Dominguez, de idem.  
 Antonio Carbajal Pizarro, de id.  
 José Fernandez Velazquez, de id.  
 Juan José Casati, de id.  
 José Marla Morera Ortiz, de id.  
 Ruperto Garcia Caña, de id.  
 Antonio Mogollon Doncel, de Malpartida.  
 Antonio María Barcia Gomez, de Cáceres.  
 Indalecio Gomez de Santana, de idem.  
 Alonso Espadero Pozo, del Arroyo.  
 Manuel Sanchez Calderon, de Cáceres.  
 Antonio María Pineiro, del Arroyo.  
 Juan Andrada Borrella, del Casar.  
 Diego Solana Camberos, del Arroyo.  
 Lorenzo Diez Flores, de id.  
 Juan Ferrer Martinez, de id.  
 Juan Izquierdo Mariscal, de id.  
 Miguel Chaves Zancada, de id.  
 Pedro Gonzalez Manzano, de id.  
 Miguel Bonilla Jabato, de id.  
 Cristóbal Perez Manzano, de id.  
 Benito Delgado Paniagua, de id.  
 Pedro Delgado Camberos, de id.  
 Matias Sanchez Sanguino, de id.  
 Pedro Rios Moreno, de Cáceres.  
 Felipe Dominguez Granda, del Arroyo.  
 Pedro Acedo Sanchez, de id.  
 Fernando Perez Pozo, de id.  
 Pedro Tejado Sanguino, de id.  
 Juan Velasco Andrada, del Casar.  
 Fernando Cordero Morejon, del Arroyo.  
 Luis Perez Pozo, de id.  
 Antonio Bermejo Jabato, de id.  
 José Vibas Tobar, del Casar.  
 Cipriano Bejarano Velasco, de id.  
 Rafael Bermejo Perez, de id.  
 Celestino Casares Izquierdo, de idem.  
 Antonio Parra Tejado, del Arroyo.  
 Benito Parra Merino, de Sierra de Fuentes.  
 Blas Chaves Ortigon, del Arroyo.  
 Enrique Sanguino Rino, de id.  
 Diego Carbajal Pizarro, de Cáceres.  
 Antonio Nuñez Parron, del Arroyo.  
 José Barbancho Vibas, del Casar.  
 Ramon Perez Vibas, de id.  
 Mateo Ramos Chaves, del Arroyo.  
 Alejandro Martin Espada, del Casar.  
 Alonso Nuñez, del Arroyo.

D. Nicomedes Martin y Martin, del Casar.  
 Aquilino Martin y Martin, de id.  
 Idefonso Carretero Vibas, de id.  
 Joaquin Rios Moreno, de id.  
 Joaquin Oreja Gonzalez, de id.  
 Sebastian Garcia y Martin, del Arroyo.  
 Juan Borrajo de Labandera, de Cáceres.  
 Pascual Maria Altolaguirre, de idem.  
 Francisco Fábregat, de id.  
 José Irene Vibas, del Casar.  
 Antero Hurtado Valhondo, de Cáceres.  
 Juan Holgado Garrido, de Aliseda.  
 Benito Jimenez Tobar, del Casar.  
 Ramon Alvarez Andrada, de id.  
 Juan Cortés Nuñez, de id.  
 Felipe Carrero Barrantes, de id.  
 Ramon Clemente Tobar, de id.  
 Antonio Perez Vibas, de id.  
 Mateo Torrero Garrovillas, de id.  
 Feliz Perez Rufino, de id.  
 Juan Solano Redondo, de Cáceres.  
 Fausto Rubio, de Cáceres.  
 Manuel Macayo Duran, del Casar.  
 Antonio Cortés Galan, de id.  
 José de la Rosa y Ferrer, de Cáceres.  
 Bernardo Hervás Navarro, de id.  
 Juan Gualverto de Cerain, de id.  
 Cristobal Perez Comoto, de id.  
 Lorenzo Alpuente Sanchez, de id.  
 Nicolás Maria Zori, de id.  
 José Garcia Pozo, de id.  
 Francisco Zamorano Arellano, de Aldea del Cano.  
 Pedro Gragera Cruz, del Casar.  
 Juan Bejarano Cantero, de id.  
 Alonso Gonzalez Jabato, del Arroyo.  
 Felipe de Nassarre Ortega, de Cáceres.  
 Lorenzo Gil Salazar, de Aldea.  
 Cándido Isado Aranda, de id.  
 Rafael Sociat y Eufemia, del Casar.  
 Juan Payero Manzano, del Arroyo.  
 Juan Galan Duran, de id.  
 Francisco Jabato Sanchez, de id.  
 Francisco Tejado Sanchez, de id.  
 Juan Parra Caso, de id.  
 José Marin de Sobremonte, de idem.  
 Dimas Collado Rino, de id.  
 José Garcia Martin, de id.  
 Sebastian Salado Dorado, de id.  
 Rafael Tejado y Tejado, de id.  
 Fernando Lozano Chaparro, de idem.  
 Alonso Cid Parron, de id.  
 Dionisio Palacin Gordejo, de id.  
 Pedro Aparicio Cortés, de id.  
 Enrique Ortiz de Vera, de id.  
 Luis Galan y Castillo, de Cáceres.  
 Antonio Sanguino Espada, del Casar.  
 Antonio Pino Duran, de id.  
 Juan Victoriano Galan, de Cáceres.  
 Juan Palomar Varona, de id.  
 Pedro Becerra Carrasco, de id.  
 Manuel Sanchez Guerrero, de id.  
 Leopoldo Gomez Membrillera, de idem.  
 Vicente Salas Rodriguez, de id.  
 Joaquin Jimenez Rodriguez, de Malpartida.  
 Luis Bermudes de Castro, de Cáceres.  
 Domingo Lagarejo Criado, de id.  
 Agustin Collar Romero, de id.  
 José Garcia Viniestra, de id.  
 Tomas Hernandez Opacio, de id.  
 Francisco Sanguino Cortés, de id.

RESÚMEN.

Número de electores que han votado, 300.

Han obtenido votos.

D. Tomás Leandro de Lanuza, 295.  
 Vicente Silva, 284.  
 Juan de la Concha Castañeda, 273.  
 Sr. Marqués de Sardeal, 266.  
 D. Julian de Silva, 264.  
 Antonio Angel Moreno, 260.  
 Nicolás Ojeto, 256.  
 Rafael Conde y Luque, 116.  
 Juan Victoriano Galan, 1.  
 Juan Borrajo y Badera, 1.  
 Sr. Marqués de Monroy, 1.  
 Conde de Mayoralgo, 1.

Y á los efectos prevenidos en la ley electoral vigente, firmamos la presente certificando de su veracidad y exactitud, en Cáceres á once de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—Tomas Hernandez.—Francisco Sanguino Cortés.—Martin Alvarez.—Agustin Collar.—José Garcia Viniestra.

SECCION DE GARROVILLAS.

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia espresiva de los pueblos á que corresponden.

D. Santiago de Sande y Moreno, de Garrovillas.  
 Manuel Márcos Cordero, de id.  
 Pedro Gutierrez Garcia, de id.  
 Francisco Breña Diaz, de id.  
 Antonio Dominguez y Macias, de idem.  
 Ricardo Rubio Bravo, de id.  
 Antonio Hurtado Gutierrez, de id.  
 Miguel Rodriguez de la Osa, de Talavan.  
 Mateo Hurtado Gordejo, de Garrovillas.  
 Severiano Vicente de la Escalera, de idem.  
 José Magdaleno, de Arco.  
 Vicente Ramos y Caso, de id.  
 Antonio Duran Arias, de Garrovillas.  
 Gabriel Macias y Bravo, de id.  
 Vicente Dominguez Macias, de id.  
 Lope Montero Macias, de Acehuche.  
 Pedro Solana Perianes, de id.  
 Antonio José Montero Perianes, de idem.  
 Valentin Márcos Bravo, de id.  
 Valentin Lucas Pulido, de id.  
 Nicasio Magdaleno Macias, de Acehuche.  
 Tomás Martin Cruz, de id.  
 Gabino Hurtado Morea, de id.  
 Benito Solana Perianes, de id.  
 Dámaso Martin Matéo, de id.  
 Timotéo Macias Cruz, de id.  
 Juan de la Cruz Julian Arroyo, de idem.  
 Eusebio Carbajo Perianes, de id.  
 Benigno Valle Martin, de id.  
 Manuel Rubio Lopez, de Garrovillas.  
 Domingo Luceño Gil, de id.  
 Nicolás Macias Cruz, de Acehuche.  
 Zacarias Diaz Benito, de id.  
 Pedro Elena Cava, de Santiago del Campo.  
 José Luceño y Luceño, de id.  
 Felix Rivero Baltasar, de id.  
 Manuel Fernandez y Luceño, de idem.  
 Juan Sanchez Marin, de id.  
 Manuel Mendoza Martin, de id.  
 Máximo Cerro Garcia, de id.  
 Pedro Cerro Garcia, de id.  
 Evaristo Gutierrez Crespo, de id.  
 Félix María de Sande y Bocache, de id.  
 Eusebio Macarro Haza, de id.  
 Simeon Montero Macias, de Acehuche.

D. Pedro Garrido Gutierrez, de id.  
 Juan Bautista Diaz y Julian, de idem.  
 Vicente Macias Cordero, de id.  
 Francisco Sales Romero y Rubio, de Garrovillas.  
 Roman Pizarro Macias, de Talavan.  
 Fernando Bravo y Sanchez, de id.  
 Miguel Collazos Cerro, de id.  
 Alonso Victorino Serrano, de id.  
 Juan Rodriguez Cabrero, de id.  
 Benito Jesus de Sande Rosado, de idem.  
 Joaquin Jimenez Fernandez, de id.  
 Idefonso Andrada, de id.  
 Miguel Hurtado Pizarro, de id.  
 Antonio Cerro Lopez, de id.  
 Ignacio Rivera, de id.  
 Juan Gomez Serrano, de id.  
 Nicolás Patron Sanchez, de Navas.  
 Benito Pascasio Vivas, de id.  
 José Alarcon Gomez, de id.  
 Diego Romero Barriga, de id.  
 Simon Bravo Teomiro, de id.  
 Francisco Gomez Cantero Rodriguez, de id.  
 Juan Antonio Flores Diaz, de id.  
 José Bolas Duran, de id.  
 Zacarias Ibarra Jabato de id.

RESÚMEN.

Han obtenido votos.

D. Vicente de Silva, 69.  
 Julian de Silva, 69.  
 Sr. Marqués de Sardeal, 68.  
 D. Antonio Angel Moreno, 68.  
 Tomás Leandro Lanuza, 67.  
 Nicolás de Ojeto, 67.  
 Juan de la Concha Castañeda, 66.  
 Rafael Conde y Luque, 16.  
 Garrovillas 11 de Marzo de 1867.

El Presidente, Pablo Garcia.—Secretarios escrutadores, Julian Magdaleno.—Eduardo Munge.—Zacarias Ibarra Jabato.—Francisco de Paula Pizarro.

SECCION DE LOGROSAN.

LISTA nominal de los electores que toman parte en la eleccion para Diputados á Cortes el dia 11 de Marzo de 1867, en esta seccion, con espresion de su domicilio.

D. Alonso Gomez Vaez, de Logrosan.  
 José Casto Zarzo y Pulido, de id.  
 José Peña y Lopez, de id.  
 Alonso Sanchez Malpartida, de id.  
 Manuel Peña y Lopez, de id.  
 Antonio Garcia Rubio, de id.  
 Agustin Gomez Vaez, de id.  
 Andrés Moreno y Abril, de id.  
 Miguel Moreno y Abril, de id.  
 Tomás Carmona y Pedroso, de id.  
 Juan Quirós y Carmona, de id.  
 Martin Cabanillas y Gomez, de id.  
 Andrés Garcia Cabello, de id.  
 Juan Sanchez Peña y Lopez, de idem.  
 Estéban Bote y Gil, de id.  
 Claudio Barreras y Moreno, de Cañanas.  
 Fernando Moreno y Abril, de Logrosan.  
 Sebastian Brabo Martin, de id.  
 Agustin Gil Peña, de id.  
 Francisco Pila Merino, de Cañanero.  
 Francisco Solano de Paula y Carrasco, de id.  
 José Alfonso Solano, de id.  
 Francisco Pazos, de id.  
 Angel Gil, de id.  
 Bartolomé Pulido Calzada, de Logrosan.  
 Juan Andres Pulido Conde, de id.  
 Andrés Peña Lopez, de id.

D. José Gonzalez y Cárdenas, de Guadalupe.  
Juan Chico Diaz, de Logrosan.  
Manuel Ocampo y Ucia, de id.

**RESÚMEN.**

*Han obtenido votos.*

D. Vicente Silva, 30.  
Tomás Leandro Lanuza, 30.  
Sr. Marqués de Sardoal, 30.  
D. Juan de la Concha y Castañeda, 30.  
Antonio Angel Moreno 30.  
Nicolás María Ojesto, 30.  
Julian de Silva y Monge, 30.

De cuya veracidad y exactitud certificamos los infrascriptos presidente y secretarios escrutadores de esta seccion.—Logrosan 11 de Marzo de 1867.—El Presidente, Francisco Navarro.—Juan Gomez Rodriguez.—Juan Chico Diaz.—Cenou Gonzalez Corisco.—Manuel de Ocampo.

**SECCION DE MONTANCHEZ**

LISTA que forma la mesa de esta Seccion, de todos los señores electores que han tomado parte en este dia, en la votacion de Diputados á Córtes por esta provincia.

D. José Galan Reyes, de Montanchez.  
Pedro Lozano Gomez, de id.  
Juan Lázaro García, de id.  
Juan Carrasco Caballero, de id.  
Juan Solis Carrasco, de id.  
Francisco Carrasco Guijo, de id.  
Francisco Caballero Carrasco, de idem.  
Francisco Nevado y Moriano, de idem.  
Félix Mateos Roanes, de id.  
Antonio Lozano Rubio, de id.  
Hdefonso García Margallo, de id.  
Pedro García Rubio, de id.  
Juan Gomez Gordo, de id.  
Diego Lázaro García, de id.  
Domingo Carrasco Lopez, de id.  
Antonio Galan Rubio, de id.  
Juan José Galan Gomez, de id.  
José Lázaro García, de id.  
Diego Cáceres Muñoz, de Alcuéscar.  
Manuel Berrocal Pallero, de id.  
Diego Cáceres Valverde, de id.  
Francisco Manzano Macias, de id.  
Pedro Borreguero Sanchez, de Albalá.  
Francisco Pavon Cáceres, de Alcuéscar.  
Francisco Maria Pavon Cáceres, de idem.  
Joaquin Rodriguez Lancho, de id.  
Pedro Bonilla Perez, de Albalá.  
Juan Fernandez Sanchez, de id.  
Andrés Flores Carrasco, de id.  
Juan Berrocal Borreguero, de id.  
Francisco Bote Villegas, de id.  
Pedro Caballero Berrocal, de id.  
Francisco Rubio Borreguero, de idem.  
Alonso Berrocal Borreguero, de id.  
Juan Polo Ramos Herrero, de id.  
Miguel Ledo Perez, de id.  
Domingo Caballero Berrocal, de idem.  
Alonso Perez Mogollon, de id.  
Francisco Benito Bonilla, de id.  
Juan Borreguero Sanchez, de id.  
Francisco Berrocal Ledo, de id.  
Pedro Solis Rubio, de id.  
Pedro Pavon Gonzalez, de id.  
Francisco Berrocal Lorenzo, de id.  
Juan Galan Rubio, de id.  
Juan Perez Romero, de id.  
Francisco Perez Ortega, de id.  
Francisco Ledo Jimenez, de id.  
Domingo Sanchez Bonilla, de id.  
Antonio Ledo Jimenez, de id.  
José Carrasco Fernandez, de id.

D. Pedro Polo Jara, de id.  
Cayetano García, de Alcuéscar.  
Meliton Amores Bautista, de Montanchez.  
Juan Pacheco Pavon, de Alcuéscar  
Diego Pacheco Pavon, de id.  
Juan García Lázaro, de Montanchez.  
Juan Antonio Lillo Galan, de Alcuéscar.  
Felipe Vidarte Zambrano, de id.  
Cárlas Pavon Cáceres, de id.  
Antonio Perez Remigio, de Montanchez.  
Francisco Solis Galan, de Torre de Santa Maria.  
Francisco Izquierdo Sabido, de id.  
Luis Bote Corral, de Arroyomolinos.  
Juan Gonzalez Bote, de id.  
Lúcas Corral Villegas, de id.  
Melchor Servan Bote, de id.  
Luis Gonzalez Valverde, de id.  
Francisco Servan Bote, de id.  
Francisco Servan Bote, de id.  
Agustin Bote Valverde, de id.  
Victoriano Solis y Solis, de id.  
Andrés Corrales, de id.  
Fernando Cáceres Valverde, de id.  
Sebastian Frias Tello, de id.  
Martin Calle, de id.  
Miguel Calle Gonzalez, de id.  
Francisco Cáceres Valverde, de idem.  
Fernando Peñas, de id.  
Miguel Hernandez Bote, de id.  
Pedro Tello Macias, de id.  
Andrés Delgado Guijo, de id.  
Pedro Galan Muñoz, de Torre de Santa Maria.  
Juan Borrella y Olmo, de id.  
Juan Perez Sanchez, de id.  
Francisco Carrasco Bazago, de id.  
Manuel Ferrer Borrella, de Arroyomolinos.  
Diego Guijo Muñoz, de id.  
Diego Cáceres Valverde, de id.  
Julian Cáceres Bote, de id.  
Juan Diaz Antillano, de Alcuéscar.  
Antonio Solis Carrasco, de Torre de Santa Maria.  
Leoncio Matéos, de id.  
Fernando Regodon Perez, de Salvatierra.  
Francisco Canal y Martin, de Albalá.  
Diego Moreno, de Salvatierra.  
Agustin Regodon Figueroa, de id.  
Fernando Alvarado Gonzalez, de Torre de Santa Maria.  
Julian Paniagua Lobato, de Valdemorales.  
José Carrasco Zambrano, de Montanchez.  
Julian Mayoral Paniagua, de Valdemorales.  
Luis Mayoral Pacheco, de id.  
José Albalá Becerro, de id.  
Niceto Solis Jimenez, de Almoharin.  
Juan Sanchez Herruzo, de Albalá.  
Pedro de Mena Castuera, de Torre de Santa Maria.  
Francisco Villega Diaz, de id.  
Martin Muñoz Flores, de id.  
Francisco Valverde Cáceres, de Alcuéscar.  
Francisco Saez Buiza, de id.  
Antonio Búrgos Lopez, de id.  
Miguel Valverde Cáceres, de id.  
Juan Moreno Fernandez, de Casas de D. Antonio.  
Gerónimo Moreno Tesoro, de id.  
Diego Merino Palomino, de Botija.  
Andrés Martinez Santo Domingo, de Casas de D. Antonio.  
Gerónimo Tesoro García, de id.  
Gregorio de Paz Herrero, de id.  
Francisco Moreno Higuero, de id.  
José García Gil, de Montanchez.  
Antonio Pavon Meca, de id.  
Juan Alvarado Muriel, de Valdefuentes.

D. Andrés Rodriguez Muriel, de id.  
Pedro García Perez, id.  
Bernardo Valverde Holguin, de id.  
Juan Concepcion Solano Valverde, de id.  
Alonso Donaire Vega, de id.  
Cristóbal Muriel Valverde, de id.  
Francisco Donaire Gonzalez, de idem.  
Pedro Jaraiz Bonilla, de Almoharin.  
Fernando Parra Manzano, de Alcuéscar.  
Juan Antonio Gaspar Parejo, de Valdefuentes.  
Diego Rodriguez Muriel, de id.  
Juan Antonio Rico Merino, de id.  
Alvaro Carrasco Gonzalez, de id.  
Pedro Robado Redondo, de id.  
Diego Jara Rodriguez de id.  
Francisco Rodriguez Alvarado, de idem.  
José García Solis, de id.  
Diego Alvarado Gonzalez, de id.  
Domingo Palomino y Palomino, de idem.  
José Alvarado Gonzalez, de id.  
Higinio Orio Gomez, de id.  
Manuel Donaire Gonzalez, de id.  
Juan Donaire Gonzalez, de id.  
Juan Valverde Solis, de id.  
Domingo Trejo Carrasco, de Casas de D. Antonio.  
Francisco Roncero Rico, de Valdefuentes.  
Domingo Arias Muriel, de id.  
Miguel Merino Gaspar, de id.  
Antonio Perez Márquez, de id.  
Pedro Cordero Parra, de id.  
Juan Fernandez Marquez, de id.  
Manuel Donaire Canchal, de id.  
Manuel Perez Rivera, de Benquerencia.  
Juan Valverde Moreno, de Alcuéscar.  
Julian Solano, de Arroyomolinos.  
Gabriel Solis Calle, de Almoharin.  
Leonardo Mayoral Paniagua, de id.  
Niceto Mena Castuera, de id.  
Cosme Fernandez Guijo, de id.  
Agustin Solis Calle, de id.  
Felipe Jaraiz Bonilla, de id.  
Gonzalo Broncano Bonilla, de id.  
Francisco Fernandez Estébez, de idem.  
Agustin Merino Guijo, de id.  
Domingo Jimenez Llanos, de id.  
Vicente García Pino, de id.  
Manuel Montero Araujo, de id.  
Fructuoso Cortés García, de id.  
Cárlas García Chamorro, de id.  
Pedro Collado Borreguero, de id.  
Juan Crisóstomo Jimenez Llanos, de idem.  
Juan Reyes Fernandez, de id.  
Pedro Avila Márquez, de id.  
Pedro Rincon Jaraiz, de id.  
Agustin Collado Borreguero, de id.  
Simon Carrasco Trejo de id.  
Manuel Diaz Villar, de id.  
Pedro Pantoja de id.  
Juan Alonso Jimenez Ramiro, de idem.  
Juan Merino Pizarro, de id.  
Juan Merino Espacio, de id.  
Francisco Gomez Zambrano, de Montanchez.  
Agustin Gonzalez, de Arroyomolinos.  
Juan Pedro Corral Cáceres, de id.  
Juan Bote Valverde menor, de id.  
Alfonso Bonilla Regodon, de Torremocha.  
Sebastian Márquez Bernardo, de idem.  
Matéo Solis Gonzalez, de id.  
Pedro Gonzalez Marquez, de id.  
Pedro Morgado Fuente, de id.  
Francisco Rodriguez Cárdenas, de Valdefuentes.  
Andrés Jara Muriel, de id.  
Francisco Gonzalez Rodriguez, de idem.  
Agustin Rebado Redondo, de id.

D. Juan Broncano Bonilla, de Almo-  
harin.  
Pedro Maria Cáceres Corral, de id.  
Faustino Corral Donaire, de id.  
Juan Duque Pizarro, de la Zarza.  
Alonso Merino Palomino, de Botija.  
Sebastian Merino Delgado mayor, de id.  
Domingo Torina Rentero, de id.  
Domingo Canchal Cáceres, de Salvatierra.  
Francisco Solis Rincon, de id.  
Fernando Donaire Cáceres, de id.  
Juan Tejada Solis, de id.  
Francisco Rodriguez Suero, de id.  
Estéban Jimenez Llanos, de id.  
Diego Cabezas Gutierrez, de id.  
Agustin Solis, de id.  
Juan Gaspar Merino, de Valdefuentes.  
Diego Perez Marquez, de id.  
Francisco Perez Marquez, de id.  
Domingo Jaraiz Bonilla, de Almoharin.  
José Maria Huertas y Vela, de Salvatierra.  
Ciriaco Banderon Machado, de id.  
Cirilo Miguel Sanchez y Sanchez, de Almoharin.  
José Bautista Rubio, de Botija.  
Francisco Gonzalez Encina, de id.  
Manuel García Gil, de Montanchez.  
Juan Zambrano García, de la Zarza.  
Martin Regodon Ogea, de id.  
Cristóbal Muñoz Aviles, de id.  
Cristóbal Muñoz Flores, de id.  
Francisco Muñoz Flores, de id.  
José Bravo Diaz, de id.  
Antonio Perez Cuadrado, de id.  
Pedro Solis Galan, de Albalá.  
Joaquin Solis Galan, de Montanchez.  
José Cáceres Muñoz, de Alcuéscar.  
Alvaro Corral Cáceres, de id.  
Pedro Catalina Rubio, de Montanchez.  
Valentin Carrasco Margallo, de id.  
Alonso Gomez García, de id.

**RESÚMEN.**

Sr. Marqués de Sardoal, 235.  
D. Tomás Leandro Lanuza, 235.  
Vicente Silva, 233.  
Juan de la Concha Castañeda, 226.  
Nicolás Ojesto, 226.  
Julian Silva, 224.  
Antonio Angel Moreno, 220.  
Rafael Conde Luque, 23.  
José Trujillo, 6.  
José Maria Orozco, 1.

El presidente y secretarios escrutadores de esta Seccion certifican de la veracidad de este resumen.—Montanchez 11 de Marzo de 1867.—El Presidente, Juan Rubio Senso.—Secretarios escrutadores, Luis Bote Pavon.—Antonio Mateos Carrasco.—Antonio Galan y Galan.—Laureano Pulido,

**SECCION DE VALENCIA DE ALCÁNTARA.**

LISTA de los electores que han tomado parte en la eleccion de este dia de la fecha para Diputados á Córtes con expresion del pueblo á que pertenecen.

D. Pedro Malato Barbado, de Valencia de Alcántara.  
Joaquin Picado Mateos, de id.  
Juan Guapo Moga, de id.  
Marcelino Bas Casanova, de id.  
Juan Videra Sierra, de id.  
Lorenzo Carballo Silva, de id.  
Manuel Silva Barrientos, de id.  
Juan Carrion Carrapiso, de id.

- D. Antonio Ortega Ruiz, de id.
- Juan Bartolomé Morato, de id.
- José Hipólito Tabarey, de id.
- Domingo Morato Martínez, de id.
- José Higuero Piriz, de id.
- Juan Mimoso Gadella, de id.
- Antonio Duran Salgado, de Salorino.
- Andrés Boyero Vinagre, de id.
- Manuel Carballo Velo, de Valencia de Alcántara.
- Marcelino Piriz Rosa, de id.
- Antonio Berrocal Moreno, de id.
- Lúcas Paniagua Barroso, de Salorino.
- Alonso Yerto Romero, de Valencia de Alcántara.
- José Albez Sarnadas, de id.
- Marcelino Carballo Velo, de id.
- Diego Berrocal Escudero, de id.
- Hilario Fariñas Martínez, de id.
- Francisco Guapo Mogéna, de id.
- Antonio Escudero Margullón, de id.
- Pascasio Redondo Nafria, de id.
- Juan Picado Aires, de id.
- Manuel Daza Toresano, de Salorino.
- Joaquín Rámilo Viegas, de Valencia de Alcántara.
- Francisco Casado Amparo, de id.
- Félix Higuero Lebruno, de id.
- Manuel Rubio Seco Velo, de id.
- José Boyero Penis, de Salorino.
- José Donoso Coronado, de Valencia de Alcántara.
- Juan Carballo Silva mayor, de id.
- Antonio Reyes Corchado, de id.
- Marcelino Facenda Bejarano, de id.
- Juan Antonio Carballo Velo, de id.

RESÚMEN.

Han obtenido votos.

- D. Antonio Angel Moreno, 40.
- Sr. Marqués de Sardoal, 40.
- D. Tomás Leandro de Lanuza, 40.
- Juan de la Concha Castañeda, 40.
- Vicente Silva, 37.
- Julian de Silva, 36.
- Nicolás Ojeto, 37.
- Rafael Conde y Luque, 10.

De la veracidad de la presente lista y escrutinio, resúmen de los candidatos que han obtenido votos, los que suscriben Presidente de la mesa y Secretarios escrutadores certificamos. Valencia de Alcántara once de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete. —Presidente, Pedro Barbaño.—Secretarios escrutadores, Luis Salvado Meneses.—Julian Gonzalez.—Julian Cordero Tejado.—Victorio Canales.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GRANADILLA.

EXTRACTO de los asientos defectuosos correspondientes á dicho pueblo, de este partido de Granadilla, y que forma el Registrador que suscribe, con arreglo á los artículos 4.º y 9.º del Real decreto de 30 de Julio de 1862, espresivo de la época en que se han hecho los asientos defectuosos de la indicacion, relativa á las personas ó corporaciones interesadas en la rectificacion é indicacion de las fincas objeto de ella; cuyo extracto se remite al Alcalde constitucional de Aldeanueva del Camino, para que sean notificado todos los interesados en los mismos, á fin de que acudan á rectificarlos, pues de lo

contrario, sufrirán los perjuicios consiguientes á su negligencia.

ALDEANUEVA

(Continuacion.)

Libro 6.º

- Id., no se dice el sitio, corresponde á Manuel Prol, por compra.
- Id. á la Laguna, corresponde á Sinforosa Olegario, por herencia.
- Id. á las peñas de Juanito, corresponde á Cayetano Duarte, por herencia.
- Urbana en la calle de la Plata, corresponde á Cayetano Duarte, por herencia de su visabuela Ana Montero.
- Id. en la calle de la Plata, idem á fuente Márcos, id. al Berral, id. á la Pasa. El cercado de la Mata al camino de Figura, corresponden á Maria Duarte, por herencia.
- Rústica al Calvario, corresponde á Domingo Macías, por compra.
- Urbana en la calle de la Plata, id. en la huerta de Fuenteblanca. Rústica á la Laguna, id. á la Pedriza, id. á la huerta de fuente Márcos, corresponden á Juan Duarte, por herencia.
- Idem en el barrio de Alcázar, id. no se dice el sitio, corresponden á Catalina García, su marido y Pedro Huijós permutantes.
- Id. en la calle de la Plata exceptuando la trasera, cuarta parte de dicha casa denominada el postigo ó trasera de la parte exceptuada. Rústica en la Huerta de Fuente Márcos, id. á dicho sitio, id. en dicha huerta, corresponden á Ana Duarte, por herencia de su abuela.
- Rústica á la Pedriza, urbana en dicha poblacion, corresponden á Domingo Macías, por herencia.
- Id. al sitio de las Vegas, id. al olivar de Collazos, en terreno particular, id. al sitio de la Laguna, urbana al barrio del Alcázar, corresponden á Juan García, por herencia de su padre Faustino.
- Id. al Cabildo, id. llamado del Señor al sitio de los Carrascales, id. al olivar de los Collazos, id. al barrio de Alcázar corresponden á Carlos García, por herencia de su padre.
- Id. al Enchidero, urbana en la plaza pública, id. al Retamar, id. á los Carrascales, corresponden á Bernardo García, vecino de Aldeanueva, 16 de Julio de 1860.
- Id. no se dice el sitio, corresponde á Juan Sanchez, de Aldeanueva, por compra.
- Id. titulado de Roda, al sitio del retamar, id. al barrio de Alcázar, id. en dicho sitio, id. á los Pozos, id. á la Pedriza, corresponden á Ramon García, por herencia.
- Id. llamada de Martin al camino de Gargantilla, id. al Egido, urbana en la plaza pública, rústica á la Cuesta, corresponden á Sebastian Garcia, por herencia de su padre.
- Id. á la Chorrera, id. al barrio de Alcázar, id. al mismo sitio, id. á la Pedriza denominada de los balcones, corresponden á Maria Manuela Garcia, por herencia.
- Id. á los Carrascales, id. á la Fresneda, corresponden á Rafaela Martin, por herencia.
- Urbana en la calle Mayor, corresponde á Miguel Morales, por compra.
- Rústica á las Vegas, urbana no se dice el sitio, corresponde á Rafaela Martin, por herencia.
- Id. al Encinal, corresponde á Sebastian Miña, por compra.
- Id. á la Cañada, id. al Rincon, id. al Arroyo de Matanza, id. al Chorrillo, una viña á la Cuesta, id. á las Peñas, id. al Chorrillo, id. á la Cruz de Diego, un sequero con casas caidas. una al Pendada en la Cañada, corres-

- ponden á Santiago Rosado, por descripción de bienes al fallecimiento de su esposa.
- Id. al sitio del Berral, id. á la Fresneda, id. al mismo sitio, id. á dicho sitio, corresponden á Facundo Lopez, vecino de Aldeanueva, por herencia.
- Id. á la Pesquera de Maravillares, id. á la Puente nueva, corresponden á Francisco Masides y Carlos Moreno, por permuta que hicieron.
- Id. al Egido, urbana en la calle Real, id. al sitio de la Cabeza, corresponden á Angela Arroyo, por herencia de sus padres.
- Id., no se dice el sitio, corresponde á Julian Hernandez, por compra.
- Id. á los Navarros, corresponde á Martin Garcia por compra.
- Id. á la Pedriza, id. al mismo sitio, corresponden á Luis Nieto, por compra.
- Id. á la Fresneda, corresponde á Jorge Lopez, por compra.
- Id., no se dice el sitio, corresponde á Manuel Rubio, por compra.
- Id. al Mercado, id. al camino de Alcázar, corresponden á Pedro de la Fuente y Joaquina Rodriguez, por permuta.
- Id., no se dice el sitio, corresponde á Estéban Rodilla, por compra.
- Urbana en la poblacion de Aldeanueva, no se dice el sitio, corresponde á Gabriel Diaz, vecino de Aldeanueva, por compra.
- Rústica al Contadero, término de Aldeanueva del Camino, llamada Dehesilla, corresponde á D. José Miña, por compra.
- Id. á los Cauchos gordos, id. en la Socampana y del Chorrillo, corresponden á Gerónimo Rodriguez, por compra.
- Id. al Collazo de Ramon, corresponde á Basilio Perez, por compra.
- Id. al Rincon, corresponde á Gerónimo Rodriguez, por compra.
- Id. al Chorrillo, id. á la Vega, corresponde á D. Gerónimo Rodriguez, por compra.
- Id. á la Laguna, id. en el mismo sitio, corresponde á Carlos Marquez, por herencia.
- Id. no se dice el sitio, id. tampoco se dice el sitio, corresponden á Francisco de la Fuente y Josefa de la Fuente, por permuta.
- Urbana en la poblacion de Aldeanueva y parte de Arriba, rústica al camino de Gargantilla, id. al sitio de la Pedriza, corresponden á D. Antonio Alonso y Portillo, por compra.
- Rústica á la Chorrera, corresponde á Antonio Hernandez, de Aldeanueva por compra.
- Id. á los Carrascales, corresponde á Gerónimo Serrano, vecino de Aldeanueva, por compra.
- Urbana en la Cañada, corresponde á Francisco Diaz, vecino de Aldeanueva, por compra.
- Rústica no se espresa el sitio, corresponde á Ramon Martin, por compra.
- Id. al Caño, corresponde á Anastasio Garcia, por compra.
- Urbana en Aldeanueva, no se dice el sitio, corresponde á Ramon Martin, por compra.
- Rústica denominada de Málaga, al sitio de este nombre, id. no se dice el sitio, corresponden á D. José Miña y Rafael Rodriguez, por permuta.
- Id. á las huertas del Rio, corresponden á D. Gerónimo Rubio, por compra.
- Id. no se dice el sitio, id. al sitio del Caño Viejo, corresponde á Antonio Alonso, por compra.
- Id. á las Vegas, corresponde á Antonio Alonso, por compra.
- Dos rústicas, no se dicen los sitios, id. al Retamar, corresponde á Antonio Hernandez y Gregorio Moreno, 2 de Julio de 1860.

- Rústica, no se dice el sitio, corresponde á Feliciano Nieto, por compra.
- Urbana, no se dice el sitio, corresponde á Gabino Gonzalez, vecino de Aldeanueva, por herencia.
- Rústica á la Fresneda, id. al mismo sitio, id. á la Fuente de la Oveja, id. al Portezuelo, id. al Lomo, id. al Campo Santo, id. al Rincon, id. á la Cañada, id. al mismo sitio, urbana en la calle Mayor, corresponden á Rosa Nieto, cuyos bienes les correspondieron al fallecimiento de su esposo.
- Idem á la Fresneda, una huerta proindivisa de D. Gerónimo Rubio y don Faustino Castellano, al sitio del Puente Nuevo, corresponden á Juan Arroyo Martin, D. Gerónimo Rubio y don Faustino Castellano, vecinos los dos primeros de Aldeanueva y el último de Hervás, por permuta que hicieron.
- Un cuadro y sequero en la calle del Mercado, no se espresan sus cabidas ni linderos, corresponden á Gregorio Pulido, por herencia de su padre.
- Id. á las Atenencias, mitad de prado al Arroyo de los Linos, un huerto á la Pedriza, cuarta parte de prado á las Vegas, otro prado al sitio del Lomo, de un cuarto de peonada, una suerte al Valle Lentisco, otra huerta á la Hoya, id. al Arroyo de los Linos, un olivo en pared de Huerto de Maria Nieto, idem al Cavildo, un olivar calleja de Gargantilla, cinco olivos á Hornacinos, tierra á la Cabera de las Mentiras, idem á la Cadera, id. al Canchon, un cercado á la Cabera de las Mentiras, una tierra conocida por la Pasa, idem á la Fuente de la Oveja, id. en la Cabeza, id. prado á la Hoya, una tierra al mismo sitio, 3.º parte de Castaños, dos olivos á los San Pedros, un olivar en las Viñas, un olivo contiguo al anterior en cercado de Vicente Puente, id. olivos al Galapagar, otros 5 olivos al Galapagar, un olivo en Viñas de Abajo, un olivar á las Angosturas, un viñazo al mismo sitio, corresponden á Carlota Rubio, de Aldeanueva, por herencia de su madre.
- Una cuadra y sequeros sitios en término de Aldeanueva y sitio de la calle del Mercado, corresponden á Manuela Rey, por herencia de su abuelo.
- Urbana en la calle Mayor, una huerta al Egido, una huerta á las Tapineras, medio huerto al sitio de la Aceña tierra á la Fuente Blanca, una tierra á la viña de la Santa, corresponden á Domingo Blanco, de Aldeanueva del Camino, por herencia de su padre.
- Una cuadra y un sequero, en el pueblo de Aldeanueva, y sitio de la calle del Mercado, corresponden á Ventura Rey en representacion de su madre Josefa Pulido, por herencia.
- Octava parte de casa en la calle Real, una huerta al Ejido con un pedazo de prado, otra contigua á la anterior, una tierra en la Fresneda y sitio de la Jara, un cercado al Lomo, una tierra contigua al mismo cercado, mitad de cercado llamado Perdigon, id. á las Rincheras, una tierra al Teso Lagartero, otra á los Vallejones, mitad de otra tierra, otra tierra al Chorrillo, corresponden á D. Vicente Rubio, vecino de Aldeanueva, por descripción que hizo de los bienes antes referidos, como suyos propios, los cuales aportó cuando contrajo matrimonio.
- Una cuadra y sequero en la calle del Mercado, corresponden á Sebastian Rey, vecino de Aldeanueva, por herencia de su madre.

(Continuará.)